

El Ayuntamiento de Adra ha querido salir al paso de las críticas vertidas por el sindicato UGT, afirmando el gobierno local abderitano, que nunca se ha opuesto a ceder un local para el desarrollo de la actividad de los sindicatos en Adra, como denuncia el sindicato UGT.

Los sindicatos CC.OO y CSI-CSIF aceptaron en agosto de 2012 la propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Adra, que ofreció un local totalmente preparado para el desarrollo de su actividad sindical, tal y como recoge la Ley, algo que no hizo el sindicato UGT, que se negó en rotundo a la decisión adoptada por los otros dos sindicatos para hacer uso y tener a su disposición ese local.

Según el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Adra, Francisco José Camilo, "desde ese momento, desde el Ayuntamiento de Adra siempre han tenido los sindicatos las puertas abiertas de ese local para el desarrollo de su actividad sindical, pero ha sido sólo UGT el que no ha querido". Según el concejal, "este sindicato debería trabajar por defender los intereses de los trabajadores y no por hacer política y defender los intereses personales de algunos de sus sindicalistas".

El Ayuntamiento de Adra acata la sentencia del TSJA, y afirma el concejal de Recursos Humanos que "la cantidad indemnizatoria que tendrá que abonar el Ayuntamiento de Adra irá a parar a las arcas de UGT y no en beneficio de los trabajadores de este ayuntamiento por culpa de este sindicato, que siempre ha tenido una actitud negativa, ilógica y sin ninguna opción de diálogo posible".